

Requisitos para registro de Grado Académico (Maestría y Doctorado)

Para Mexicanos con Estudios en México.

Deberá presentar la siguiente documentación en original y una copia fotostática legible tamaño carta

1. Cédula profesional por ambos lados de licenciatura o maestría, según sea el caso.
2. Clave única de registro de población (CURP).

Es importante verificar si cuenta con dicha clave correctamente, ya que de tenerla y solicitar una nueva o con error, ésta se procesará de manera errónea en su cédula y será necesario realizar el trámite nuevamente incluyendo pago de derechos

3. Certificado de estudios de grado.
4. Acta de examen de grado o constancia de que no es exigible dicho examen
5. Grado académico.
6. Tres fotografías recientes tamaño infantil en blanco y negro con fondo blanco, en papel mate con retoque.
7. Recibo de pago de derechos federales, con la cuota vigente al momento de presentar la solicitud correspondiente. Este pago se deberá efectuar en una institución bancaria mediante la hoja de ayuda (no es vigente el SAT No. 5 y no será aceptado).
8. Requisar la solicitud correspondiente (este documento necesariamente deberá ser firmado por la persona a quien se le expidió el título profesional). (Ingresar a la página www.sirep.sep.gob.mx llenar la solicitud)

Deberán hacerlo aquellos alumnos que estudiaron en escuelas estatales. Al realizar el trámite deberán presentarse legalizados los certificados de estudios y títulos expedidos por autoridades estatales